



ELISUR ARTEAGA NAVA

JUEGO SUCIO, RENUNCIAS Y LICENCIAS

Marcelo, como buen jugador, se ha adelantado a sus competidores, reales o ficticios. Presentó su renuncia definitiva al cargo de secretario de Relaciones Exteriores el lunes 12 de junio en curso. Ya le fue aceptada. Sabiendo que su permanencia en el cargo no dependía de él, no hizo la promesa de desempeñarlo los cinco años 10 meses que duraría el "sexenio."

Marcelo sabe que AMLO y Morena están jugando en favor de Claudia y que lo hacen con dados cargados. Que las encuestas, las precampañas y la consulta a la ciudadanía son una farsa para legitimar el destape de la "corcholata" preferida.

No estoy inventando. Tampoco diciendo algo novedoso. El propio AMLO dijo hace unos meses que él no incurriría en el mismo error en el que cayó Lázaro Cárdenas, que eligió a un moderado como su sucesor.

Implícitamente reconoció que recurrirá al "dedazo" y que, llegado el momento, se inclinará por alguien que se identifique plenamente con su programa; ese alguien se llama Claudia y se apellida Sheinbaum. Lo demás es teatro.

En ese contexto, a Marcelo, de inicio, para que no digan que es un rebelde o un perdedor, le conviene prestarse al juego de AMLO y Morena. En una de esas resulta favorecido por las encuestas. Una vez que toda la parafernalia echada a andar concluya y que, como es de esperarse, resulte Claudia ganadora, no le faltarán razones para alegar que hubo fraude, dados cargados y juego sucio y, por ello, se niegue a cumplir los compromisos que los candidatos aceptaron en la cena y en la asamblea del domingo 11: de someterse y aceptar el cargo que se les dé.

Puestos en este extremo, muchos morenistas le pudieran dar la razón; ellos, juntos con su líder Marcelo, cobijados por una o más franquicias de la oposición, deben emprender por su cuenta la aventura de conquistar la Presidencia de la República.

Como la esperanza muere al último, a Marcelo le conviene aguantar hasta el fin de la farsa. Hará bien en hacerlo; y, llegado

el momento, mal en no intentar llegar por una vía alterna.

Lo de los premios de consolación a quienes resulten perdedores es otro engaño; es una maniobra encaminada a convencer a los perdedores a que acepten el dedazo. Chistoso se va a ver Adán Augusto cuando, por ejemplo, como secretario de turismo, sea regañado por su jefa Claudia, a quien ahora ve como su inferior o su igual. Llegado el momento ella, como "corcholata" ganadora, sería ilusa si espera una colaboración de buena fe de quienes ahora son sus adversarios y que en 2024 sean los presidentes del Senado o de la Cámara de Diputados. Eso no va a funcionar. No le crean a AMLO.

Se entiende que los legisladores del Congreso de la Unión representan a la Nación y a sus electores. A ellos se deben. Pese a eso, AMLO, desde ahora, pretende imponerles a quien los pastoreará. No se vale.

Está de moda renunciar a un cargo público. Lo hacen tanto quienes deben hacerlo, como quienes no. Lo intentan quienes prometieron al electorado que durarían en su encargo todo el tiempo que marca la ley, como los que no lo hicieron. Por razones de la publicidad que da la maniobra o por ignorancia, también lo hicieron aquellos que ocupan cargos irrenunciables.

Se ha afirmado que, para estar en posibilidad de aspirar al honroso título de "corcholata" de Morena, los interesados deben renunciar en forma definitiva al cargo público que desempeñan. Se ha fijado un plazo para que lo hagan.

Adán Augusto López, secretario de Gobernación, por aquello de que, sin saber por qué, su jefe lo incluyó entre las "corcholatas", también debe renunciar. Lo tendrá que hacer cuando comenzaba a calentar la silla y a tomarle gusto al cargo; fue tan corta su estancia que no tuvo tiempo para entender la naturaleza de la función que tenía encomendada. Se nos va el segundo secretario de Gobernación. Esperemos que el tercero no tenga el sello *Made in China* y concluya el sexenio.

En la Constitución se prevé expresamente que ciertos cargos son renunciables. Debe entenderse que los restantes son irrenunciables. Respecto de ellos se limita a disponer que sus titulares pueden pedir licencia. Paso a explicarme.

Por disposición constitucional expresa, son renunciables los cargos de presidente de la República y los de ministros de la Suprema Corte de Justicia (arts. 86 y 98, p. 3). En ambos casos se prevé que la renuncia sólo es procedente por causas graves y que se requiere que sea aceptada o aprobada por un tercero: en el caso del presidente de la República, por el Congreso de la Unión, actuando las Cámaras que lo integran en forma separada y sucesiva (art. 73, frac. XVII); en el segundo supuesto: las renuncias de los ministros deben ser aceptadas por el presidente y aprobadas por el Senado (art. 76, frac. VIII y 98, p. 3).

En el caso de los legisladores que son miembros del Congreso de la Unión, no existe norma que prevea que sean renunciables; la Constitución se limita a disponer que ellos pueden solicitar licencia (arts. 62 y 78, frac. VIII). Las licencias las conceden la Cámara a la que pertenecen y, en sus recessos, la Comisión Permanente. Debido a lo anterior, debe concluirse que los cargos de legislador, diputado o senador al Congreso de la Unión, son irrenunciables. Ricardo Monreal, como conocedor que es del derecho constitucional, ha pedido licencia.

Sólo por entrarle a la moda, puesto que nadie los ha tomado en cuenta ni los volte a ver, Gerardo Fernández Noroña, diputado federal, y Manuel Velasco Coello, el otro "niño verde", senador de la República, han anunciado que renunciarán a sus cargos. Para beneficio de ellos, como lo he dicho, sus cargos no son renunciables. Deben limitarse a solicitar licencia y abstenerse de cobrar sus dietas por el tiempo que dure su ausencia.

Ambos, conociendo sus limitaciones y antecedentes, con su separación buscan algo simple: publicidad para sus personas y crédito para las organizaciones políticas a las que pertenecen, con vista a asegurar su reelección. No les da para más. ●